

# EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

*Satiare sanguine quam sitisti,  
cujusque insatiabilis semper fuisti.*

Saciate de la sangre que bebiste,  
De la que insaciable siempre fuiste.  
EPITAFIO DE CIRO.

Este periódico se publicará dos ó tres veces á la semana. Se admiten suscripciones en la tienda del Señor Dorado al precio de un peso cada diez números.

NUM. 39.)

LIMA, VIERNES 5 DE ABRIL DE 1839.

(UN REAL.

## MEJICO.

Se han recibido papeles de esa república, por un bergantin que llegó el día 21.—Los franceses se apoderaron por fin de la fortaleza de San Juan de Ulúa, en virtud de capitulación, el 28 de noviembre, después de haberla destrozado con los fuegos y bombas de sus buques, incendiado los repositos, desmontado muchas piezas de artillería, y de haber perecido la mayor parte de los artilleros. Toda la guarnición hizo una resistencia heroica; murieron el coronel de ingenieros, tres jefes mas, trece oficiales y doscientos siete soldados, se consumieron casi todas las municiones, y al fin se rindió la plaza, porque era imposible sostenerla por mas tiempo, después de haber recibido 19000 balas, de á 36 las mas, y 362 bombas de incendio.

Los términos del convenio entre el Jeneral Gaona, gobernador de ella, y el contra-almirante frances Baudin son los siguientes. "1.º La fortaleza será ocupada hoy (28) á las 12 de la mañana por las tropas francesas, después de la salida de su guarnición. 2.º La guarnición saldrá de la plaza con sus armas y equipajes y todos los honores de la guerra. El almirante frances le proporcionará los medios de transporte. Los oficiales conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas. 3.º Los oficiales y tropas se comprometerán bajo su palabra de honor á no servir contra la Francia antes de ocho meses comenzados desde hoy. 4.º Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarcados sobre cualquier punto del golfo de Méjico y en el puerto de Veracruz, serán transportados á él á espensas de la Francia. 5.º El almirante frances se compromete á que se cuiden los heridos de la guarnición por los cirujanos de su escuadra, y hacerlos tratar como á los heridos franceses."—El Jeneral Gaona pidió al gobierno se le abriese un juicio para responder á los cargos que se le hagan, y justificar su conducta.

En seguida los franceses propusieron capitulación á la plaza de Veracruz. El Jeneral Rincon, comandante jeneral del departamento, la aceptó; pero desaprobóla el congreso, declaró la guerra á la Francia, y el gobierno destituyó del mando á ese jefe, y lo sometió á un consejo de guerra.

El Jeneral Santa-Ana, que sucedió á Rincon, da parte al ministerio de la guerra, con fecha 5 de diciembre, de haber derrotado á los franceses que con una columna intentaron sorprender sus tropas, y aun apoderarse de su persona, estando pendiente un parlamento. El Jeneral Santa-Ana salió

de esta acción gravemente herido: él mismo creía inevitable su muerte; pero después de la amputación de una pierna, parece que se habia mejorado mucho.

Dice en su parte, que habiendo comunicado al contra-almirante el espresado decreto, recibió por contestación, que el gobierno mejicano habia cometido una gran falta declarando la guerra á la Francia: que este proceder podria decidirlo á demoler inmediatamente la ciudad; pero reflexionaba que ella no tenia la culpa de un error que haria arrepentir á los mejicanos; agregando otras espresiones demasiado ofensivas al honor y á las armas nacionales. Para responder al contra-almirante, quedó abierto un parlamento hasta las 8 de la mañana siguiente, habiendose obligado el jefe frances á no dirigir sus tiros á la plaza, á menos que se le obligase por via de represalia.

Pero sin embargo de esas protestas, y sin haber dado la plaza el menor motivo de queja, á las cinco y media de la mañana la invadió en persona el contra-almirante, á la cabeza de 1500 ó 2000 hombres, intentando sorprender al Jeneral en su propia casa, á favor de una densa niebla. El Jeneral Arista fué tomado prisionero en los momentos de la sorpresa. El Jeneral Santa-Ana salió por entre los fuegos enemigos, y favorecido por su guardia logró ponerse á la cabeza de su columna, con cuya fuerza rechazando á los franceses á la bayoneta los obligó á reembarcarse, quitandoles una pieza de á ocho en el mismo muelle. Los mejicanos tuvieron 25 muertos y heridos, y los franceses mas de cien muertos que quedaron en las calles de la ciudad, y considerable número de heridos: otros muchos se arrojaron al agua en su fuga, y entre ellos el mismo Baudin, los que tal vez habrán perecido, segun dice el parte.

Después de la victoria fué evacuada la plaza por hallarse indefensa: se sacó toda la artillería que se pudo y demas trenes de guerra, dejando inutilizado el resto. Las tropas mejicanas se situaron en los médanos, á tiro de cañon de la ciudad, y los franceses hacian sobre ella un vivo fuego de artillería.

El Jeneral Santa-Ana persuadido de que iba á morir, se despide afectuosamente del gobierno y de todos sus conciudadanos; pide perdon de sus errores políticos, y conjura á todos por la patria que se halla en peligro, á que depongan sus resentimientos y se unan para resistir la invasión extranjera.

Los papeles manifiestan que el ánimo de los mejicanos ha experimentado un fuerte sacudimiento; que saben medir la ofensa que les ha hecho la

Francia, y que están resueltos á vengarla. El "Voto Jalisciense" empieza de este modo: "El ronco estruendo del cañon en Veracruz se ha repetido como el hijo de la roca, en el corazon de todo mejicano; y el crujir de la artilleria ha enfurecido de tal modo á los hijos de Anahuac, que ellos rujen silenciosos á manera de selvaticos leones en busca de la presa que debe saciar su justo resentimiento" . . . . . Y en otro lugar, . . . . . "Pediremos al Eterno que nos conserve la vida de Luis Felipe como rey de Francia, para azote de los mismos franceses y para el engrandecimiento de Méjico."

Una enérgica proclama de la junta departamental de Jalisco, despues de referir los acontecimientos de Ulúa y Veracruz, excitando á la union á los ciudadanos, dice ácia el fin. . . . . "No temais Jaliscienses: vacila el trono de Luis Felipe, y para entretener á sus huestes, que ellas mismas sirvieran para derrocarlo, proyecta expediciones, sin advertir el usurpador que otro jenio mas fecundo en inventar recursos cayó del mismo trono de Francia, por haberse dejado vencer del loco desvario de querer dominar en todo el mundo."

Por otro buque se supo ayer que habian llegado á Veracruz 17 buques de guerra ingleses, y se esperaban 10 mas.

Reflexionen los americanos sobre el objeto y consecuencias de tan injusto y violento ataque dado en Méjico por el rey de Francia á la soberanía, independenciam y derechos de las repúblicas de nuestro continente, y despierten de ese letargo precursor de una muerte funesta. (*El Ariete.*)

## ECUADOR.

Por el correo de Quito q' llegó el dia 9 (febrero) se recibió en esta ciudad la plausible noticia de haberse verificado en perfecta tranquilidad las elecciones de presidente y Vice-presidente, que recayeron—la primera en S. E. el jeneral en jefe Juan José Flores, y la segunda en el señor Francisco Aguirre. Deseamos al nuevo majistrado supremo un gobierno próspero, el mayor acierto en todas sus resoluciones, y la gloria de hacer muchos y positivos beneficios á la República durante el período que ha empezado á recorrer. El jeneral Flores conoce el alto puesto que por segunda vez le ha designado la voluntad pública.

Se asegura que están nombrados—para ministro del interior y relaciones exteriores el señor Francisco Marcos: de hacienda el señor Francisco Saa, y de guerra el jeneral Manuel Matheu.

El señor José Joaquin Olmedo se hizo cargo del gobierno de la provincia de Guayaquil el dia 1.º del corriente. (*Idem.*)

## HEROICIDADES DE ORBEGOSO.

Cuando el funesto y torpe Orbegoso ocupaba la plaza del Callao en setiembre último, publicó allí la contestación á una carta que desde esta capital le dirijió el Excmo. Señor Gran Mariscal Gamarra; y tubo excesivo cuidado de esparcir maliciosamente ejemplares de esa contestacion. En Guayaquil se reimprimió tambien en los primeros dias de noviembre, y con tal motivo, en el núm. 23 del Ariete apareció el artículo que creemos

conveniente insertar ahora en nuestras columnas. El vendedor de su patria, el que contribuyó á despedazarla y destruirla, el que asesinó vilmente á sus compatriotas y se prestó á ser instrumento de toda clase de crímenes, ese mismo és el que atrevido, impudente y orgulloso, no se embarazó en hacer uso de acusaciones y dicterios propios de su villana alma contra el respetable y digno Peruano restaurador de la independenciam y de la gloria de su patria. Devorado de una negra emulacion, roido de remordimientos crueles, atormentado violentamente á toda hora con la idea de una ambicion frenética; ese mal hombre tolerado hasta aqui por la Providencia para azote de su patria, no cesa de conspirar contra ella, no omite desde Guayaquil donde está refugiado, la preparacion de combustibles para abrasarla si pudiera. Es tiempo pues que el Perú todo recuerde hechos que aunque no puedan haberse borrado enteramente de la memoria de sus leales hijos, su magnitud es tal, que debemos procurar se mantengan siempre tan presentes cuanto se necesita para detestar al monstruo q' los produjo, para armarse contra la seducion y los delitos, y en fin para detener los pérfidos amagos de la anarquia cuyo obsequio digno de Orbegoso y sus secuaces, se nos quiere hacer—Además del artículo que vamos á insertar, continuaremos practicandolo sucesivamente con otros del mayor interes no solo al Perú, sino á la América toda, puesto que nuestros deseos y aspiraciones se dirijen únicamente á que estos paises disfruten de la dicha y ventura que solo la paz y la libertad proporcionan.

Impresa en esta ciudad hemos visto una carta del Jeneral Orbegoso en contestacion á otra del Jeneral Gamarra que se registra en el núm. 21 de este periódico. No nos proponemos comparar aquí estos dos documentos, porque del examen circunstanciado del primero resultaria precisamente una rigurosa aplicacion de los principios que hemos sostenido en el curso de nuestros escritos acerca de la cuestion del Perú, que no podria ser por cierto favorable á su autor. Habiendo adoptado por regla invariable no acriminar á nadie, nos limitaremos á hacer una ú otra indicacion que nos parecen importantes y necesarias.

La carta del Jeneral Gamarra es notable tanto por la templanza del lenguaje, como por el espíritu de conciliacion y de fraternidad que se nota en todas sus lineas. Hay en ella además, patriotismo y desprendimiento: hay en suma un verdadero deseo de hacer el bien á toda costa. Están retratadas en ella las necesidades urgentes del Perú, y los remedios decisivos de que debe echarse mano en una crisis tan importante, violenta y peligrosa. No es el frenesí de la pasion, no es el delirio del rencor, no es la ambicion ciega lo que ese documento revela al mundo sensato é imparcial.

El Jeneral Orbegoso en la suya evita entrar en materia, huye de la cuestion, y como si se tratara de proveer de materiales á un fiscal para entablar una acusacion, se contrae únicamente á formar una larga lista de cargos, cuando ni era tiempo de darse el placer de hacerlos, por mucho que se odiase al objeto de ellos, ni pudieran servir jamas para justificarse á sí propio. Supongamos que tales cargos fueran ciertos; que no los hubiera desvanecido satisfactoriamente el Jeneral Gamarra en sus manifiestos publicados en el Cuzco y en

San José de Costa-rica el año de 1835, puede algo de eso salvar las pasadas, actuales y venideras responsabilidades del Jeneral Orbegoso? ¿Se halla este libre de reatos? ¿Se halla su opinion intacta? ¿No ha padecido extravios? ¿No ha cometido errores de suma trascendencia? ¿Han alabado, no han vituperado su conducta los pueblos americanos? ¿Qué han dicho de él las prensas de muchos de estos? ¿Su administracion ha hecho feliz al Perú? ¿No lo ha hecho tan desgraciado como puede serlo el pueblo mas miserable de la tierra? Si se compara su administracion con las de otra época, ¿resultará el paralelo en favor de aquella?

Estamos persuadidos en el fondo de nuestra alma, de que Orbegoso no firmó de su libre y espontánea voluntad ese escrito: tubo indudablemente que ceder á sus directores, que habiendo conseguido estraviarlo una vez, poseen el funesto secreto de estraviarlo siempre. Compadecemos sinceramente á este hombre: lamentamos su harto deplorable desgracia. Lo es y muy grande hallarse siempre atado, encadenado por advenedizos sin conciencia y sin patria. Forzado, persiguió á los patriotas el año de 34: forzado, retuvo en Arequipa el mando que le quitaron unánimemente siete departamentos, cuando él habia resuelto ausentarse del pais: forzado se arrogó facultades que nunca le fueron concedidas: forzado y temblando, firmó el infame tratado de la Paz: forzado, renunció el mando omnimodamente en el extranjero enemigo del Perú: forzado, convocó unas juntas absurdas que de orden de Santa-Cruz escarnecieron á su patria, la calumniaron y destruyeron: forzado y tal vez llorando, desterró aun á sus mismos amigos y ministros, proscribió y mató peruanos inocentes: forzado, envió á Chile el desorden, la anarquía y la muerte: forzado, consentía que se ultrajase y calumniase atrozmente en los periódicos al gobierno y pueblo chilenos y á los emigrados peruanos: forzado, comprimía el voto público en las diferentes tentativas que se hicieron contra el tirano: forzado, como dijo en su proclama, entró en el cambio de julio: forzado, declaró la guerra á Chile: forzado, se batió con los amigos del Perú: forzado, sirve á Santa Cruz y favorece sus proyectos: forzado, conduce á su patria otra vez hasta las fauces de un abismo—Dígase si en los anales de la revolucion americana se presenta un hombre tan desgraciado como Orbegoso, á quien un hado funesto destinara en su ciego furor para que fuera el instrumento, el juguete de villanas pasiones, de intrigantes astutos, de enemigos feroces de la patria.

Y qué, ¿los pecados ciertos o supuestos del Jeneral Gamarra es la cuestion que importa hoy dia ventilar en el Perú desde las fortalezas del Callao, mientras que el ejército unido no puede abrir la campaña, mientras que el enemigo se robustece, mientras que los pueblos jimen bajo el peso de la opresion, y corren los departamentos libres el riesgo de ser reconquistados, mientras el pais aniquilado y cadavérico tiene que alimentar un desmedido número de soldados que quizá no bajarán de 15000 por ambas partes? ¿Será la silla del gobierno lo que conviene disputar con preferencia? ¿Importa al Perú acaso que mande ó no el Jeneral Orbegoso? Si los mismos pueblos que un dia lo colocaron en el puesto imaginando que podría salvarlos, le han retirado despues sus sufragios ¿por qué no se resigna? ¿por qué no obedece?

Constitucion, independencia, paz y union con Chile mandaron ellos, y ninguno de estos objetos consiguieron—¿Quien burló sus esperanzas?—¿Por quien no estan hoy 10 ó 12,000 peruanos y chilenos mas alla del Apurimac, quedando libres y tranquilos todos los departamentos del norte? ¿Por quien tiene el usurpador una division en Jauja? ¿Por quien existen todavia batallones peruanos en el ejército enemigo? ¿Por quien no va huyendo ya Santa Cruz acia el Desaguadero por enmedio de los silvidos y de las maldiciones del Sur, á estrellarse en Bolivia contra el ejército argentino? ¿Por quien insulta todavia Santa-Cruz al Perú, á Bolivia y á la América entera?

Como severos republicanos, como escritores libres é imparciales, como hombres consecuentes con nuestros principios, como amigos sinceros de los pueblos, conjuramos á los peruanos que desprecien las sugestiones del odio y del espíritu de faccion representados en esa carta mal aconsejada, de que tal vez se habrá arrepentido su autor, cuando la haya leído á sangre fria. Es imposible que el mismo jeneral Orbegoso esté persuadido en su conciencia de que el ejército de Chile haya venido á hacer la guerra al Perú, y no á ayudarlo contra el poder de Santa-Cruz. ¿Y podrá creer de buena fé, podrá presumirlo nadie, que el jeneral Gamarra y esa multitud de peruanos patriotas, veteranos de la independencia, hayan venido tambien á hacer la guerra á su patria?—¿á su patria inocente y desgraciada, que en nada los ha ofendido? ¿Pudo Orbegoso firmar un tratado que aniquilaba la independencia del Perú y lo entregaba á un conquistador que habia comprobado su ambicion con muchos años de intrigas y con mil hechos notorios,—solo porque habia guerra civil en el pais,— y no es permitido á mil patriotas unir sus armas á las de un amigo sincero, que ni quiere ni puede conquistarlo,—para lanzar á ese mismo extranjero y recuperar la independencia de que privó el tratado á ese mismo pais?

El objeto de esa carta es profundamente maligno: abrid los ojos, ¡o peruanos! no os dejéis alucinar otra vez como os alucinaron el año de 35 para perderos. Entónces se os hizo creer que el enemigo era amigo, protector y padre, y fuísteis víctimas de la ambicion y de la rapacidad de un extranjero: hoy por el contrario se pretende que el amigo es enemigo, y lo que parece aun mas increíble,—que vuestros mismos hermanos, que vuestros defensores naturales, los que han derramado su sangre por vosotros en cien batallas, son vuestros verdugos. Uníos íntima y cordialmente. Sea quien fuere el que mande, obedecedle todos: ayudadle: poneos en torno de él: no escuchéis á los que os hablen de odios y venganzas: ese lenguaje feroz pertenece á Santa-Cruz y á sus sicarios: ese lenguaje no es peruano. Basta de errores que os han hecho el ludibrio de los estraños: no imitéis á los hijos de Edipo: no escandalizéis mas á la América.

*REFUTACION del folleto escrito en Arequipa por D. Antonio José Irisarri en defensa del tratado de paz de Paucarpata.—Santiago de Chile—Imprenta del Estado—1838.*

(CONTINUACION.)

Pasemos mas adelante, y concedamos que todo quedó encomendado á la prudencia de los plenipotenciarios, y que la prohibicion de ofender los

derechos de Chile no era de sus instrucciones, sino de la esencia de su comision. ¿Cual era esta comision? Recabar garantias de seguridad futura para Chile; exigir satisfacciones y reparaciones de agravios; arreglar de una manera clara y terminante el reconocimiento y pago de la deuda. Los negociadores no han hecho esto, como se verá en el curso de este escrito: luego han desconocido ó contrariado la esencia de su comision.

Tampoco han tenido la prudencia por norma de sus operaciones; porque los consejos de la prudencia ne pueden ser unos mismos en todos los individuos, sino que deben acomodarse á las circunstancias particulares en que cada uno se halla, y á los deberes á cuyo cumplimiento está ligado. La prudencia que se exige de un plenipotenciario es distinta de la que se exige del gobierno que representa, y la que se exige del gobierno es distinta de la que se exige del lejislador, á cuyas disposiciones tiene el gobierno que ceñirse. Suponiendo que las pretensiones de Chile, en la presente contienda no estuviesen en conformidad con la opinion de los políticos y con el derecho de jentes, Irisarri no fué prudente en considerar las causas de la guerra como las consideran los políticos y con arreglo á los principios moderados del derecho de jentes, sino como las han querido ver los lejisladores y el gobierno de Chile, á quienes comprende bajo la denominacion jeneral de personas apasionadas. Fijar las causas de la guerra, determinar los derechos de la Nacion Chilena, establecer los principios de su política, eran atribuciones de la prudencia del congreso y del gobierno, que llenaron cumplidamente estos objetos en el decreto de la declaracion de guerra y en el ultimatum pasado al ministro Olañeta. La prudencia de Irisarri debió circunscribirse á llevar adelante del mejor modo posible las pretensiones consignadas en estos documentos; porque la comision de un ministro no es enmendar las imprudencias de los poderes supremos de quienes depende, sino realizar la política que ellos establecen, por imprudente y por apasionada que le parezca. El ministro que no quiere ser instrumento de imprudencias y de pasiones, y que á estos vicios ve agregado el de una manifiesta injusticia, tiene el derecho espedito para no admitir la mision que se le confia; pero nada le autoriza para ser infiel á ella, despues que ha echado sobre sí la obligacion de proceder con arreglo á los deseos y á los intereses de sus comitentes.

Si la comision de Irisarri hubiese tenido toda la amplitud que él pretende, no necesitaba haber ido al Perú para ejercerla: sin salir de Chile pudo pronunciar su inapelable fallo contra los abusos que nuestra representacion nacional y nuestro gobierno habian pretendido sancionar. Y lo pronunció sin duda en su corazon antes que zarpare de Valparaiso la espedicion restauradora; porque el convencimiento de la justicia ó injusticia de nuestra política no dependia en manera alguna de las operaciones de la campaña, sino de los actos escritos anteriores á ella. Irisarri miraba estos actos como resultado imprudente de la exaltacion de pasiones, y estaba persuadido de la necesidad de que su prudencia se emplease en amoldar la cuestion al sentir de los políticos y á los principios moderados del derecho de jentes. Esta causa debia producir su efecto, lo mismo en Arequipa, que en la falda del Ilimani ó en los arenales de Sechura; lo mismo con la amistad, que con la

enemistad de los pueblos; lo mismo con abundancia, que con hambre; lo mismo con Santa Cruz poderoso, que con Santa-Cruz débil. A la habilidad del negociador tocaba solo escojer la coyuntura y el caso no previsto, no para negociar, sino para determinar el lugar de la fecha de un tratado escrito desde Chile en su libro de memoria.

(Continuará)

## PARA LA HISTORIA.

Sr. jeneral Morán.

Lima Diciembre 21 de 1838.

Mi querido jeneral.

¡Que mal se ha portado Bermudes! Es necesario someterle á juicio separandole de todo mando militar para que sirva de regla para otros. Hay quienes le atribuyan mala fé en haber permitido pasar la partida de Lopez á Pasco, y en haberla dejado escapar.

El deseo de aumentar el armamento de los corsarios que han empezado tan bien sus operaciones me tiene aquí demorado entre otros motivos, pero me tendran UU. pronto por allá; he dicho sin embargo á Herrera que obre sin consideracion á mí en caso de que se presente una buena oportunidad ó sea preciso apurar la retirada de Bulnes que yá se anuncia de Huaráz. Vidal se fué de Pativilca á Huarmey, y los buques enemigos se han reunido en Santa, lo que prueba que esperan al ejército para reembarcarlo.

Aburrido mas que el presidente de D. S. non Rodriguez deseo ponerme á las órdenes del diablo, pero no por eso dejaré de hacer cuanto sea necesario en sosten de la buena causa y de los amigos á que está tan ligado su afectisimo — Santa-Cruz.

Guarda puede ser destinado en el E. M. de U. ó en alguna de las divisiones.

## V A R I E D A D E S.

### LA TEMPESTAD.

¡Cuál silva en el otero

El Aquilon furioso! ¡con qué saña  
Ruje el trueno en el valle y la montaña!

¡Ay! ¡qué cardeno fuego  
Rompe las nieblas de la noche oscura?

Embravecido el Noto  
Contra los riscos de la cumbre alpina,  
Desgaja el roble y la robusta encina.

¡No basta ¡ay Dios! que jima  
Lanzado a tierra ajena?

¡Por qué á crecer mi pena  
Bramó la tempestad?

En áspero desierto,  
Sin luz y sin camino,

Un triste peregrino  
¿Dónde hallará piedad?

No calma el viento airado:  
No calla el ronco trueno. ¡Cuál retumba

En la lejana cumbre,  
Que inunda el rayo de horrorosa lumbre!

¡Cuál despiden los cielos  
Mares crecidos de violenta lluvia!

¡Cuál se lanza orgulloso  
Con el aumento el rápido torrente,

Y ensordece los valles su corriente!  
Piedad, cielos, piedad: perdido vago,

Misero y solo por la selva umbria:  
¡Ay! ¡nazca pronto el suspirado dia!

.....  
.....

(Copiado)